

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 686793105001-2014-00121-00

Revisada la presente actuación, el Juzgado **DISPONE:**

1º. REQUERIR a la parte ejecutante, para que, se pronuncie frente a lo dispuesto en auto del 7 de abril de 2015, reiterado en proveídos del 30 de junio del mismo año, 27 de mayo de 2016, 10 de mayo de 2017 y 10 de febrero de 2020¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

¹ Ver PDF 10, 11, 13, 14 y 16

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb2fe937c165da5dffed554974be73e971164cee4a444b758d0ffbbdacedfa2**

Documento generado en 26/02/2024 05:19:53 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>